



ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES N° 3257

MULCHEN, 26.10.2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de Patente presentada por don Juan Solar Neira;
- 2.- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de Octubre de 2017, según consta en Certificado N° 374, adjunto;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la sección de Rentas y Patentes,

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **TRASLADO** de la patente de alcoholes que a continuación se individualiza, en la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : Distribuidora e Importadora Manuel Solar Neira E.I.R.L.
Rut : 76.520.078-4
Dirección Particular : Salvo N° 111 – Mulchén

PATENTE

Rol : 4-40206
Código Actividad : Minimercado
Actividad Económica : 521112
Clasificación : Almacenes Medianos (Venta de Alimentos)

TRASLADO

De la dirección comercial : Aníbal Pinto N° 579
A la dirección comercial : Salvo N° 111
Rol de Avalúo : 00084-00001
Fecha de Solicitud : 08 de Agosto de 2017
Traslado N° : 02
Fecha : 26 de Octubre de 2017

- 2.- La sección de Rentas y Patentes, procederá a efectuar las modificaciones en el rol de patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el señor Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada, al domicilio particular del contribuyente, la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA
Alcalde

FMD/JGCH/jgch.